

EXPDTE. N°: 1020/2010 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SUBSECRETARIA DE COOPERACION ADMINISTRATIVA, MINISTERIO DE PRODUCCION, remite copia del Decreto n° 18/10 que ratifica el convenio de cooperación 139/09 suscripto entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del Ministerio de Producción de la Nación y el Ministerio de Producción de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ	DI BIASE	BARDEGGIA	CASADEI	CORTES	
LAURIENTE	LAZZARINI	ODARDA	PASCUAL	TAMBURRINI	ZUAIN

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Marzo de 2010